

## REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

## LA PRESIDENTA

## **CONSIDERANDO:**

- Que, los habitantes de la PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ÓNZOLE, jurisdicción del Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, se aprestan a conmemorar su aniversario de creación:
- Que, con singular denuedo y férrea voluntad de sus ciudadanos, surge la **PARROQUIA SAN FRANCISCO DE** proyectando sus significativos recursos naturales, históricos y culturales en el desarrollo socio-económico y productivo de la comunidad y de la Patria toda;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ÓNZOLE, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ÓNZOLE, jurisdicción del Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, al celebrar su aniversario de creación, hecho que enaltece el trabajo creador de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de mayo de dos mil quinde.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIÁ RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General